

*Acta de la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 8 de abril de dos mil diez*

En la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora, siendo las doce horas con veinte minutos del día ocho de abril dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio central de Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón 58, Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, Lic. María Dolores Coronel Gándara, bajo la presidencia del Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media y Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo; el C. Lic. Luis Fernando Rodríguez Ahumada, Vocal Suplente del Secretario de Gobierno; el C. C.P. Saúl López Montiel, Vocal Suplente de la Secretaría de Hacienda; el C. C.P. Edmundo García Pavlovich, Vocal Suplente de la Secretaría de Economía; el C. Lic. Jesús María Martínez Samaniego, Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al Turismo; así como la C. T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisario Ciudadano, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General del Estado; asimismo asiste también como soporte informativo la C.P. Belem Margarita Noriega Castillo, Coordinadora General Administrativa, quienes protagonizaron la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, de acuerdo con la siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe de la Directora General, por los meses de diciembre de 2009, enero y febrero de 2010.
7. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 7.1 Presentación de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de diciembre de 2009, con su respectivo dictamen de auditoría.
  - 7.2 Informe de la C. Comisario Público Ciudadano.
  - 7.3 Solicitud de autorización para aplicar en 2010, remanente de \$6,648,790.07, proveniente de ampliación recibida en diciembre de 2009, para sufragar gastos del festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado.
  - 7.4 Solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2009.
  - 7.5 Solicitud de autorización para el presupuesto de egresos de 2010.
  - 7.6 Solicitud de aplicación de los ingresos propios de 2010, en el capítulo 1000, servicios personales.
  - 7.7 Solicitud de autorización para dar de baja mobiliario y equipo en desuso.
  - 7.8 Solicitud de autorización del nuevo organigrama del I.S.C.
  - 7.9 Solicitud de autorización para la adquisición de un automóvil para uso de la Dirección General.
- 8 Asuntos generales
- 9 Resumen de acuerdos
- 10 Clausura de la reunión





*Acta de la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 8 de abril de dos mil diez*

Cumpliendo con el primer punto del orden del día se toma lista de asistencia procediendo la T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisario Público Ciudadano, a declarar quórum legal, a fin de que los acuerdos que se tomen tengan la validez correspondiente, cumplimentando así el segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día se pone a consideración de los miembros del Consejo el propio orden del día, mismo que FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda en su carácter de miembro Suplente de la Presidencia de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto, que consiste en lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la celebración de la primera reunión ordinaria de la Junta del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil nueve. En virtud de que ésta fue enviada con tiempo a los Señores Consejeros para su lectura y firma, FUE AUTORIZADA POR UNANIMIDAD LA PRIMER ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, correspondiente al seguimiento de acuerdos tomados en la reunión anterior, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, da lectura a los acuerdos referidos, puntualizando lo siguiente:

--En lo que se refiere a la autorización para enajenar los vehículos en malas condiciones, propiedad del ISC, se informa que en lo que respecta al automóvil Chevrolet, Suburban, modelo 1994, fue enajenado al Sr. Jorge Valenzuela Martínez, quien presentó la propuesta más alta, cumpliendo cabalmente con la normatividad correspondiente. Asimismo informa que el automóvil pick-up doble cabina de la marca Nissan, modelo 1990, mismo que estaba al servicio del Museo Costumbrista de Sonora, localizado en Alamos, Sonora, no se ha enajenado en virtud de que aún no se reciben propuestas de personas interesadas en su adquisición, por lo que continúa pendiente su enajenación.

--En relación a la autorización en reunión anterior para dar de baja inventario en desuso, este inventario fue depositado en el relleno sanitario, habiendo dado fe de ello la T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, quien acompañó al personal de la Coordinación de Recursos Materiales a fin de dar mayor certeza a este proceso.

--En lo que respecta al automóvil tipo tonelada marca GMG, modelo 1992, que este Instituto Sonorense tenía en comodato con la Secretaría de Educación y Cultura, mismo que fue sustraído del estacionamiento de la Casa de la Cultura, se informa que se ha estado dando seguimiento a la indagatoria registrada con número de expediente AP11/02-09 por el delito de robo de dicho vehículo, sin que hasta la fecha hayamos tenido una respuesta sobre la investigación, por lo que se continuará con este proceso a fin de informar sobre el resultado en siguiente reunión de Consejo.





Acta de la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 8 de abril de dos mil diez

Continuando con el punto seis del orden del día, correspondiente al informe de actividades de la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General de este Instituto Sonorense de Cultura, manifiesta que dicho informe corresponde a los meses de diciembre de 2009 y enero y febrero de 2010, mismo que fue enviado a los Señores Consejeros con toda oportunidad, destacando algunos eventos y hechos relevantes, dándose por presentado dicha informe. (ANEXO 1)

Continuando con el punto siete, subpunto uno, correspondiente a la presentación de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 31 de diciembre de 2009, (ANEXO 2), informa la Lic. María Dolores Coronel Gándara, que éstos también fueron enviados oportunamente y otorga el uso de la voz a la C.P. Belem Margarita Noriega Castillo, quien ofrece un resumen de los estados financieros e informa que las cifras presentadas han sido auditadas por el Despacho de Auditoría Externa "Duarte, Tineo y Cía. S. C.", quien emitió dictamen sin observaciones.

Pasando al punto siete, subpunto dos, hace uso de la voz la C. T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisario Público Ciudadano, quien hace entrega al Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, de informe dirigido a la H. Junta de Consejo Directivo (ANEXO 3), al que le da lectura en los siguientes términos: "En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al punto 10 fracción m) del manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del Instituto Sonorense de Cultura por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, como sigue:

I.- **OPINION DEL AUDITOR EXTERNO:** El despacho DUARTE TINEO Y CIA., S.C., dictamina que los estados financieros presentados por el INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera del mismo al 31 de diciembre de 2009, y los Estados de Resultados, Variaciones en el patrimonio y Estados de Origen y Aplicación de Fondos por el año que terminó en esta fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su preparación.

II.- **OPINION:** Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA y de acuerdo al dictamen presentado por el Auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que la Entidad ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por la Junta Directiva para el ejercicio 2009, por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros dictaminados correspondiente a dicho período, para si así lo consideran pertinente sean autorizados.

Por lo anteriormente expuesto, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN DE MANERA UNANIME LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009.





aplicar en 2010, remanente de \$6,648,790.07, proveniente de ampliacion recibida en diciembre de 2009, para sufragar gastos del festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado, la C. Lic. María Dolores Coronel Gándara, informa que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, mediante oficio número 05.06/451/2010 (ANEXO 4), autorizó a este Instituto para aplicar en 2010 dicho remanente, POR LO QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD QUE EL REMANENTE DE 2009 POR \$6,648,790.07, SEA APLICADO DURANTE 2010 A SUFRAGAR GASTOS DEL FESTIVAL DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO 2010.

Pasando al punto siete, subpunto cuatro, relativo a la solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 2009, hace uso de la voz la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien manifiesta que la dinámica del ejercicio presupuestal lleva a la necesidad de realizar transferencias internas para hacer frente a los compromisos contraídos, extendiéndose ampliamente en estas consideraciones. Por las razones expuestas, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, AUTORIZAN EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2009, POR LA CANTIDAD DE \$17,953,438.80, ASÍ COMO LAS TRANSFERENCIAS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS EN DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO NO. 5.

Continuando con el subpunto cinco del punto siete del orden del día, que corresponde a la solicitud de autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio 2010, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, muestra oficio número 238/10 de fecha 5 de febrero del presente año, (ANEXO 6), girado a su persona por el C. Profr. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura, en el cual se autoriza el presupuesto por \$100,684,433.00. Una vez realizadas las consideraciones del caso, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN AL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, DE MANERA UNANIME, EL PRESUPUESTO DE 2010 DE LA SIGUIENTE MANERA:

Concepto	Importe
Servicios Personales	71,346,846.00
Gastos de Operación	28,455,787.00
Ingresos Propios	881,800.00
Total ejercicio 2010:	\$100,684,433.00

Continuando con el supunto seis del punto siete del orden del día, se solicita autorización a los miembros del Consejo para que los ingresos propios correspondientes al ejercicio 2010, ya autorizados por la Secretaría de Hacienda, se apliquen en el capítulo 1000 Servicios Personales, en la partida 1311 denominada *indemnizaciones al personal*. Por lo anterior, los miembros del Consejo AUTORIZAN LA APLICACIÓN





Acta de la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 8 de abril de dos mil diez

DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL 2010, EN EL CAPITULO 1000, SERVICIOS PERSONALES, DENTRO DE LA PARTIDA 1311 DENOMINADA *INDEMNIZACIONES AL PERSONAL*, DEBIENDO INFORMAR PUNTUALMENTE A ESTE CONSEJO DE SU APLICACIÓN.

Pasando al subpunto siete del punto siete, hace uso de la voz la Lic. María Dolores Coronel Gándara, solicitando autorización para dar de baja inventario en desuso, según relación presentada y enviada oportunamente en la carpeta de trabajo a los Señores Consejeros, (ANEXO 7). Después de revisar con detenimiento los bienes que integran esta relación los miembros del Consejo AUTORIZAN DAR DE BAJA EL INVENTARIO EN DESUSO, SEGÚN RELACION PRESENTADA, INSTRUYENDO QUE SE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE Y SE OFREZCAN A LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS QUE PUDIERAN DARLE USO A ESTE MATERIAL.

A fin de desahogar el subpunto ocho del punto siete, relativo a la solicitud de autorización para el nuevo organigrama de este Instituto, hace uso de la voz la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien entrega un ejemplar de este documento a cada uno de los miembros del Consejo, y manifiesta que éste ha sido revisado y avalado por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, habiendo logrado fusionar dos coordinaciones en una como son el caso de las coordinaciones de Teatro y Danza, que se convierte en la Coordinación de Artes Escénicas, así como también la fusión de las coordinaciones de Literatura y Publicaciones, convirtiéndose en la Coordinación Editorial y de Literatura. Después de realizar algunas consideraciones sobre este particular LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD ESTE ORGANIGRAMA, MISMO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA EN EL ANEXO 8.

Pasando al subpunto nueve del punto siete, la propia Directora General del Instituto Sonorense de Cultura solicita a los miembros del Consejo autorización para adquirir un automóvil nuevo a fin de utilizarse para visitar todos los municipios que integran el estado de Sonora, esto con el objetivo de constituir la red estatal de cultura a lo largo del estado. En virtud de que existe la partida presupuestal correspondiente dentro del presupuesto de egresos del Instituto Sonorense de Cultura, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMOVIL NUEVO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

Pasando al punto ocho, asuntos generales, pregunta el Lic. Vicente Pacheco Castañeda a los señores Consejeros si tienen algún pendiente a tratar en este punto, contestando en forma negativa.

Continuando con el punto nueve del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, realiza un resumen de los acuerdos tomados de la siguiente manera:

### 1. Autorización de orden del día





3. Autorización de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.
4. Dada la autorización previa de la Secretaría de Hacienda, se autoriza que el remanente de 2009 por \$6,648,790.07 sea aplicado durante 2010 para sufragar gastos del Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado 2010.
5. Autorización para el ejercicio de los ingresos extraordinarios recibidos durante el cuarto trimestre de 2009, por \$17,953,438.80, así como las transferencias y adecuaciones presupuestales internas en diversas partidas del presupuesto de egresos.
6. Autorización del presupuesto de egresos del ejercicio 2010, por un total de \$100,684,433.00
7. Autorización para aplicar los ingresos propios del ISC en la partida 1311 denominada *indemnizaciones al personal*, debiendo informar puntualmente a este Consejo de su aplicación.
8. Autorización para dar de baja mobiliario en desuso, cumpliendo cabalmente con la normatividad correspondiente y se ofrezcan a las comunidades más necesitadas que pudieran darle uso a este material.
9. Se autoriza el nuevo organigrama del Instituto Sonorense de Cultura.
10. Se autoriza la adquisición de un automóvil nuevo, cumpliendo con la normatividad correspondiente.

No habiendo más comentarios ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con once minutos, se da por clausurada la reunión, firmando para constancia los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA  
Presidente Suplente del Consejo Directivo

LIC. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ AHUMADA  
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno





Acta de la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el  
8 de abril de dos mil diez

  
C.P. SAUL LÓPEZ MONTIEL  
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda

C.P. EDMUNDO GARCIA PAVLOVICH  
Vocal Suplente del Secretario de Economía

  
LIC. JESÚS MARÍA MARTÍNEZ SAMANIEGO  
Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al Turismo

  
T.S. GUADALUPE HOYOS RUIZ  
Comisario Público Ciudadano

  
LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GÁNDARA  
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.